Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
FOLIO 350

Expte. 15-09-67964

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Gabriela L. Borosky, docente de la Unidad Docente de Matemática y Física con Dedicación Simple y Categoría III dentro del Programa de Incentivo Docente solicita se considere la posibilidad de comenzar a cobrar el Incentivo Docente con una dedicación exclusiva, debido a que es miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de CONICET desde el 6 de octubre de 1998.

ATENTO:

A lo establecido en el Decreto 2427/93 del P.E y aprob. Por Res. Ministerial 1879/08

A lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Avalar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de la Dra. Gabriela L. Borosky realizadas en la Unidad Docente de Matemática y Física de esta Facultad.

Artículo 2º.- Elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 306
AG/mc

DRA. ADRIANA GRUPPI
DIRECTORA ALTERNA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC